

CONTRATO DE CESION DE BOLETO DE COMPRAVENTA

CESIÓN DE BOLETO DE COMPRAVENTA

(por instrumento privado)

Entre el Sr. *?????(nombre y apellido del cedente)*, con documento de Identidad *?????estado civil ????? (si es casado, mencionar el nombre del cónyuge)?*, domiciliado en *?????*, por una parte, en adelante, EL CEDENTE, y el Sr. Sr. *?????(nombre y apellido del cedente)*, con documento de Identidad *?????estado civil ????? (si es casado, mencionar el nombre del cónyuge)?*, domiciliado en *?????*, por una parte, en adelante, EL CESIONARIO, convienen en celebrar la presente cesión de boleto de compraventa sujeta a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: EL CEDENTE cede al CESIONARIO el boleto de compraventa del inmueble sito en la calle *?????????* que ha sido suscripto el día *?????* por el CEDENTE y el Sr. *????? (datos del cedido)* con documento de identidad *?????*, estado civil *?????????* (*nombre del cónyuge si es casado*), domiciliado en *?????* en calidad de vendedor.

SEGUNDA: EL CESIONARIO declara conocer y aceptar los términos del boleto de compraventa cedido en este acto.

TERCERA: EL CESIONARIO se compromete a notificar al vendedor cedido por instrumento público o instrumento privado de fecha cierta, dentro de los *?????* días hábiles de celebrado el presente.

CUARTA: La presente cesión se realiza por el precio total de Pesos *?????* (\$ *?????*) que se abona en este acto al contado, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

QUINTA: EL CEDENTE manifiesta que no posee inhibiciones que le impidan disponer de sus bienes, tal como surge del certificado de Inhibiciones despachado bajo el número *?????* de fecha *?????*, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, y el certificado de inhibiciones despachado bajo el número *?????*, de fecha *?????* del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, que se agregan a la presente.

SEXTA: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales (*completar fuero y jurisdicción*) y renuncian a toda otra jurisdicción y fuero que pudiera corresponderles.

SEXTA: (*OPCIONAL que reemplaza párrafo anterior con sometimiento a jurisdicción judicial*) CLÁUSULA MED-ARB. Para el supuesto de surgir algún litigio, divergencia, discrepancia, cuestión o reclamo derivado de la interpretación, cumplimiento y/o ejecución del presente contrato, las partes deciden someterse al proceso de Mediación establecido por ley 26.589 para la Ciudad de Buenos Aires y la ley 951 para la Provincia de Buenos Aires, a fin de procurarse un acuerdo de mutuo beneficio. Cuando no fuera posible arribar a un acuerdo satisfactorio, se comprometen a someterse al proceso de Arbitraje. Las partes deciden otorgarse las siguientes reglas de procedimiento, para el arbitraje acordado:

Designación de o de los Árbitros *?????????*, Recusación de Árbitros y Secretario *?????????*, Remoción de los Árbitros y Secretario *?????????*, Excusación de los Árbitros y Secretario *?????????*, 5. Sustitución de un Árbitro *?????????????????*, 6. Competencia *?????????????????*, 7. Honorarios de los Árbitros y Secretarios *?????????????????*, 8. Plazos *?????????????????????*, 9. Confidencialidad *?????????????????*, Notificaciones *?????????*, 1 Renuncia al derecho de objetar *?????????????????*, Representación *?????????????*, Arancel *?????????*, 1 Depósito de Gastos *?????????*, Escritos *?????????????*, Copias *?????????????*, Requisitos de la demanda *?????????????*, Traslado de la demanda *?????????????????*, Contestación de la demanda *?????????????????*, Constitución del Tribunal *?????????????????*, 2 Declaración de Puro Derecho *?????????????*, 2 Citación de testigos *?????????????????????*, Plazo, contenido, notificación y condiciones del laudo *?????????????*, 2 Honorarios de los abogados y peritos *?????????????*, Recursos de aclaratoria y apelación *?????????????????*, Medidas cautelares *?????????????*, Ejecución del laudo *?????????????????????*, Otras cuestiones *?????????????????*

(*Opcional: Las partes se someten al procedimiento de Arbitraje de la siguiente entidad nacional o extranjera: Cámara Argentina de Comercio / Tribunales Arbitrales de Consumo / Centro Institucional de Mediación del Colegio de Escribanos / Tribunal de Arbitraje General y Mediación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires / Servicio de Conciliación y Arbitraje de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A. / Otros con domicilio en????????? y el reglamento de arbitraje de dicha entidad forma parte del presente compromiso*). Conforme a lo dispuesto por el art. 1656 del Código Civil y Comercial de la Nación, las partes siempre pueden impugnar en sede judicial el laudo definitivo cuando es contrario al ordenamiento jurídico. Para el supuesto en que algunas de las partes no cumpla con todo lo necesario para concurrir a la mediación y/o para hacer posible el proceso de arbitraje, se estipula una multa de \$*?????* (pesos *?????*) que la parte incumplidora deberá abonar dentro de los *?????????* días de ser intimada en forma fehaciente por la otra. Conforme al art. 1653 del Código mencionado, la validez del presente contrato de arbitraje es independiente de la validez del contrato en que se inserta y los árbitros conservan su competencia para determinar los derechos de las partes y pronunciarse sobre sus pretensiones, aún cuando el presente contrato de cesión de boleto fuese anulado.

